



PUBLIC SERVICES
INTERNATIONAL



INTERNATIONAL
ALLIANCE OF
WASTE PICKERS

TRABAJADORES Y SINDICATOS PRINCIPALES GRUPOS POSICIÓN COMÚN SOBRE EL INC

Prioridades comunes para el Comité Intergubernamental de Negociación (CIN)

elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino

Prólogo

Nosotros, las organizaciones que representamos y organizamos a los cientos de millones de trabajadores de la cadena mundial de suministro en la producción, fabricación, uso, recogida de residuos, reutilización, reciclado y eliminación de plásticos, así como a los trabajadores de la agricultura, la pesca, el procesamiento de alimentos, el envasado, los servicios, la hostelería y los restaurantes, nos unimos como mandantes del Grupo Principal de Trabajadores y Sindicatos de la ONU así como a los trabajadores de la agricultura, la pesca, el procesado de alimentos, el envasado, los servicios, el catering, la hostelería y la restauración, **unidos como mandantes del Grupo Principal de Trabajadores y Sindicatos de la ONU:**

- **Hacer hincapié en la necesidad apremiante de abordar de forma integral la degradación medioambiental y las crisis sociales causadas por la contaminación de los residuos plásticos y los riesgos y peligros para la salud relacionados con el plástico** -incluidos los principales riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo (SST)-, así como la amenaza global para la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos y la nutrición humana y animal;
- **Instar a los Estados y a todos los niveles de gobierno a que actúen con decisión y aborden la contaminación por residuos plásticos y los impactos adversos relacionados con el plástico en la salud pública y en los ecosistemas globales y el medio ambiente, tanto en tierra como en el medio marino;**
- **Apoyar un instrumento internacional jurídicamente vinculante** para orientar y dirigir las políticas, los marcos jurídicos y normativos y las actuaciones de los Estados, las empresas -desde las multinacionales hasta las PYME- y los usuarios de plásticos.

Sostenemos igualmente que, para lograr su objetivo, el Tratado debe:

- **adoptar un enfoque global y medidas concretas y adecuadas para garantizar una Transición Justa (JT) a lo largo de todo su proceso de negociación y aplicación, según la definición de JT de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que incluye:**
 - el respeto de los derechos de los trabajadores, independientemente de su situación laboral;
 - la protección de todos los trabajadores en condiciones vulnerables;



PUBLIC SERVICES
INTERNATIONAL



INTERNATIONAL
ALLIANCE OF
WASTE PICKERS

- diálogo social con las organizaciones de trabajadores en todas las fases del proceso de negociación y aplicación;
- medidas adecuadas para garantizar la empleabilidad, la equidad y la transparencia de todos los trabajadores en la transición hacia el abandono de la producción y los residuos de plástico de un solo uso.

Estas medidas van de la mano de la protección de la salud humana, así como de la recuperación y restauración de la integridad medioambiental y de los ecosistemas terrestres e hídricos del planeta.

- **basarse en principios y objetivos plenamente acordes con la protección de la salud pública y el medio ambiente.** La incorporación y priorización de tales principios y objetivos en la El Tratado garantizará una respuesta global a la crisis medioambiental y de salud pública provocada por los residuos plásticos y los peligros relacionados.
- **construir un marco regulador multilateral sólido y equitativo para un futuro sostenible mediante:**
 1. abordar los riesgos para la salud pública;
 2. transformar las cadenas de suministro hacia la reducción, la reutilización y el reciclado;
 3. garantizar la protección de los derechos humanos y laborales, y una transición justa para todos los trabajadores y partes interesadas que intervienen en la cadena de suministro del plástico;
 4. Avanzar hacia la transformación de los envases residuales en materiales biocompatibles y biodegradables;
 5. preservar y restaurar la seguridad y sostenibilidad del sistema alimentario mundial.

Por consiguiente, instamos a los negociadores a que incorporen al Tratado las siguientes cuestiones, y pedimos a la Secretaría del PNUMA que las tenga debidamente en cuenta a lo largo de todo el proceso del INC:

1. El trabajo digno para todos los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro del plástico debe estar en el centro

Para garantizar unas condiciones de trabajo justas, seguras y dignas en la producción, distribución, reciclado, recogida y eliminación segura de plásticos, es esencial defender el [marco del Trabajo Decente -según la definición de la OIT-](#) a lo largo de toda la cadena de suministro de plásticos, para todos los trabajadores implicados en cualquier fase de la cadena, independientemente de su empleo Independientemente de su situación laboral, incluidos los que trabajan en condiciones precarias e informales, como los recicladores. Esto incluye identificar y facilitar vías hacia la formalización progresiva de los trabajadores informales según la [Recomendación 204 de la OIT](#), y según el compromiso transformador de la [Nueva Agenda Urbana \(NUA\)](#) y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11. Este enfoque implica garantizar que todos los trabajadores tengan derecho a organizarse y a negociar colectivamente, a recibir una remuneración justa, a trabajar en condiciones laborales saludables y seguras, y a acceder a niveles adecuados de seguridad social,



PUBLIC SERVICES
INTERNATIONAL



INTERNATIONAL
ALLIANCE OF
WASTE PICKERS

equipos de protección individual (EPI) y formación permanente para la empleabilidad a largo plazo y la mejora de las cualificaciones.

Instamos a todas las Partes del Tratado a que ratifiquen y cumplan los convenios fundamentales de la OIT, incluidos los relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo. Esto también significa erradicar el trabajo infantil y forzoso, promover la igualdad de género, garantizar salarios dignos y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables a todos los trabajadores implicados en la cadena de suministro del plástico. Además, el cumplimiento del concepto de Trabajo Decente de la OIT también significa que el Tratado se compromete con los principios de Transición Justa de la OIT en todas las fases de la cadena de suministro de plásticos. Para que esto sea posible, la Transición Justa y el Trabajo Decente deben aplicarse a lo largo de toda la cadena de suministro del plástico, es decir, no sólo en la parte descendente de la contaminación por plástico (recogida, clasificación, reciclado y eliminación), sino también en la parte ascendente (producción de plástico y uso de plástico, que debe convertirse en reducción, prevención, reutilización y alternativas sostenibles). Todas las dimensiones de la cadena de valor del plástico que contribuyen a la contaminación por plásticos y a los riesgos sanitarios asociados deben abordarse de forma proporcional, equilibrada y eficaz, tanto en sentido descendente como ascendente.

2. Abandonar los plásticos de un solo uso en favor de la reducción, la reutilización y las alternativas totalmente reciclables, biodegradables y biocompatibles.

Subrayamos la urgencia de detener y remediar la contaminación y los daños causados por el plástico a la salud humana y animal y al medio ambiente, y hacemos hincapié en la necesidad de abogar por la rápida adopción de prácticas sostenibles de producción, gestión, recogida y eliminación segura en todas las etapas de la cadena de suministro del plástico. Esto incluye alejarse de los plásticos de un solo uso, reducir y reutilizar los envases, fomentar el desarrollo de alternativas bajas en carbono, biodegradables y biocompatibles, así como promover prácticas de reciclaje eficientes, seguras y responsables, ecologizando el empleo, al tiempo que se hace seguro en todas las fases del proceso. Al crear nuevas oportunidades de empleo digno y sostenible, este enfoque desempeña un papel clave en el proceso de transición justa.

3. El concepto de transición justa, según la definición de la OIT, debe estar en el centro del Tratado

Hacemos un llamamiento a la necesidad imperiosa de garantizar que los costes de esta transformación sistémica, que salvará a las personas y al planeta, no recaigan sobre los más vulnerables de la cadena de valor del plástico, que son los trabajadores. Los impactos socioeconómicos derivados de la transformación hacia prácticas más sostenibles de envasado y recogida y eliminación de residuos deben llevarse a cabo de plena conformidad con el principio de "transición justa", según la definición de la OIT. Esto implica apoyar a los trabajadores y a las comunidades afectadas por la transición hacia una economía sin plástico, garantizando oportunidades de empleo decente para abandonar el empleo relacionado con el plástico y la formación, (re)- y (up)skilling de los trabajadores en sectores sostenibles que sustituirán al sistema actual. Esto también significa incorporar una práctica sistemática de diálogo social bipartito y tripartito entre



PUBLIC SERVICES
INTERNATIONAL



INTERNATIONAL
ALLIANCE OF
WASTE PICKERS

las organizaciones de trabajadores, los gobiernos (incluidos los gobiernos locales y regionales) y los empresarios como norma y metodología obligatorias en todas las fases de negociación y aplicación del Tratado.

4. El Tratado debe basarse en la salud pública y en el enfoque "Una sola salud" de la OMS de la OMS

Sostenemos que la salud humana, animal y medioambiental están inextricablemente interconectadas. Por lo tanto, apoyamos la adopción de un [enfoque integrado de "Una sola salud", tal como lo define la Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#). Esto implica considerar los impactos de la contaminación plástica en la salud de las personas, en la fauna marina y terrestre, y en los ecosistemas y la biodiversidad en general. La prevención y remediación de la contaminación y polución por plásticos y los riesgos para la salud relacionados serán el objetivo principal del Tratado y de los compromisos de las Partes, que se abordarán con la plena participación de las organizaciones de trabajadores, en colaboración con expertos en salud pública, científicos medioambientales y biológicos, toxicólogos, profesionales de la SST y veterinarios y médicos veterinarios, basándose en la mejor información científica disponible.

5. Los Sistemas Integrales de Gestión de Residuos y los Servicios de Residuos deben permanecer en manos públicas y funcionar con un enfoque de bien público

Para garantizar un acceso equitativo a unos servicios de residuos de calidad para todos - los servicios básicos que garantizan y protegen la salud pública y pueden asegurar el acceso a un medio ambiente seguro y limpio, ambos derechos humanos-, los servicios de residuos y los servicios públicos relacionados deben gestionarse desde un enfoque público, con la propiedad democrática y la participación de los usuarios, los trabajadores y las comunidades; no privatizarse ni gestionarse para la extracción de beneficios y la rentabilidad de los accionistas. Por eso afirmamos que los servicios de residuos y otros servicios relacionados no pueden estar sujetos a las reglas del mercado ni ser objeto de lucro.

Para garantizar la protección de la salud pública y el medio ambiente, la correcta gestión de los residuos plásticos y la protección del interés público, rechazamos la privatización de los sistemas e infraestructuras de gestión de residuos y la de sus servicios relacionados. En su lugar, promovemos [su remunicipalización y desprivatización](#), con un papel especial para los gobiernos locales y regionales (GLR) en cooperación con los gobiernos centrales, los sindicatos de trabajadores, las organizaciones de recicladores y las comunidades locales. Los servicios de gestión de residuos deben ser transparentes, democráticos, participativos y funcionar en aras del interés común y garantizar el Trabajo Decente para todos los trabajadores implicados en la prestación de servicios de residuos, y deben ser seguros y eficaces para la naturaleza y el planeta, de modo que puedan preservar la salud de todos los seres vivos.



PUBLIC SERVICES
INTERNATIONAL



INTERNATIONAL
ALLIANCE OF
WASTE PICKERS

6. Se necesitan medidas urgentes para detener el vertido de residuos plásticos en el medio ambiente -tanto en la tierra como en los océanos y cursos de agua- y descontaminarlos.

Los Estados deben desarrollar, financiar y aplicar planes nacionales de emergencia para detener el vertido y la contaminación de residuos plásticos en el medio ambiente, tanto en la tierra como en el agua; para descontaminar y regenerar la naturaleza, incluida la lucha contra la contaminación por microplásticos y nanoplásticos con carácter de urgencia. Estos planes deben elaborarse y aplicarse en cooperación con los gobiernos locales y regionales, científicos independientes y el mundo académico, sindicatos y representantes de los trabajadores, empresas, la sociedad civil, incluidas las organizaciones ecologistas, la agricultura a pequeña escala y las comunidades pesqueras, así como con los pueblos indígenas. Estos planes tienen un enorme potencial para generar oportunidades de empleo digno en servicios medioambientales altamente cualificados, recogida y eliminación de residuos sólidos, tratamiento de aguas, descontaminación del suelo y servicios de renaturalización -entre otros- y pueden convertir la dramática crisis de los residuos plásticos en una oportunidad para ganarse la vida dignamente. Los trabajadores de los servicios de residuos pueden convertirse en embajadores de la sostenibilidad, educar, concienciar y formar a sus comunidades sobre cómo frenar la contaminación por plásticos y reutilizar y reciclar los materiales no biodegradables.

7. Los Estados deben destinar fondos públicos suficientes a la transición y los contaminadores deben responsabilizarse de las medidas correctoras.

Una Transición Justa también implica ampliar y adaptar los sistemas de seguridad social para garantizar la cobertura de todos los afectados, y la provisión de financiación y recursos públicos adecuados para:

- construir infraestructuras modernas, seguras y eficaces de recogida, gestión y eliminación de residuos, garantizando al mismo tiempo que los contaminadores reparen los daños causados a la salud pública y al planeta, principalmente a base de impuestos de sociedades e inversores;
- invertir en Investigación y Desarrollo (I+D) de nuevas formas de envases sostenibles, bajos en carbono, biodegradables y biocompatibles que puedan desempeñar un papel fundamental en el proceso de Transición Justa;
- garantizar la formalización progresiva de los trabajadores del sector de los residuos hacia el Trabajo Decente, incluida la formación y la recolocación en industrias afines u otras industrias sostenibles, todo ello garantizando la adaptación de sus comunidades;
- Sensibilizar, promover y facilitar el cambio de los hábitos de consumo hacia medios de vida sostenibles, en consonancia con los objetivos de la transición.

8. Debe mantenerse el derecho de acceso a la información de los trabajadores y la sociedad civil

Subrayamos la importancia de la transparencia y la capacitación de la sociedad civil y, en especial, de los trabajadores y sus organizaciones. Subrayamos el papel fundamental que desempeña el derecho de los trabajadores y de todas las personas a acceder a la información pertinente relacionada con la contaminación por plásticos y sus implicaciones. Las Partes deben comprometerse a garantizar que la información relacionada con la



PUBLIC SERVICES
INTERNATIONAL



INTERNATIONAL
ALLIANCE OF
WASTE PICKERS

producción, el consumo, la recuperación, el reciclado, la gestión y la eliminación de los plásticos esté fácilmente disponible y sea comprensible para el público en general. Esto permitirá a las personas tomar decisiones con conocimiento de causa, participar activamente en la prevención y mitigación de la contaminación por plásticos y los riesgos para la salud relacionados, y fomentar la responsabilidad de los actores implicados en la cadena del plástico.

9. Hay que mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso del INC; hay que abordar y compensar los conflictos de intereses en el proceso de negociación

El Grupo Principal de Trabajadores y Sindicatos expresa su profunda preocupación por los posibles conflictos de intereses derivados de la participación no controlada y desequilibrada de representantes de industrias y corporaciones responsables de la contaminación por plásticos. En el espíritu de la Transición Justa y el diálogo social, el movimiento obrero apoya la participación de todas las partes interesadas en el proceso de negociación, incluidos los representantes de la industria del plástico.

empresas productoras, usuarias y recolectoras/eliminadoras. Sin embargo, debe haber total transparencia en cuanto a sus intereses creados, las cantidades y el destino de su financiación en el proceso del INC, los antecedentes de sus representantes y la representación en el proceso del INC, que debe ser equilibrada. Los intereses comerciales vinculados a las empresas y organizaciones responsables de la contaminación por plásticos obtienen actualmente un acceso desproporcionado al proceso de negociación.

10. Debe mantenerse el principio de participación y coherencia política en todos los niveles de gobierno.

Las Partes deben comprometerse a colaborar activamente para la aplicación de las cuestiones propuestas, mediante la formulación de políticas coherentes en todos los países y a nivel nacional en todas las esferas de gobierno, incluidos los niveles local, regional, nacional y mundial. También deberían comprometerse a una cooperación internacional de buena fe, y a la asignación adecuada de recursos financieros, técnicos y humanos, garantizando la participación de los trabajadores y sus organizaciones a través de una consulta previa significativa, y del diálogo social.

La Confederación Sindical Internacional (CSI) es la voz global de los trabajadores del mundo y representa a 200 millones de trabajadores organizados en 337 organizaciones afiliadas en 167 países y territorios.

<https://www.ituc-csi.org>

IndustriALL Global Union representa a 50 millones de trabajadores de 140 países en los sectores de la minería, la energía y la industria manufacturera, y es una fuerza de solidaridad mundial que lucha por mejorar las condiciones de trabajo y los derechos sindicales en todo el mundo. <https://www.industriall-union.org>

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) es la federación sindical mundial que representa a más de 30 millones de trabajadores organizados en más de 700 sindicatos de 154 países. Nuestros miembros, dos tercios de los cuales son mujeres, trabajan en los servicios sociales, la atención sanitaria, los servicios municipales y comunitarios, la administración central y los servicios públicos como el agua, la electricidad y la recogida, gestión y eliminación de residuos sólidos. Llevamos sus voces a la ONU, la OIT y otras organizaciones regionales y mundiales. Defendemos los derechos sindicales y de los trabajadores y luchamos por el acceso universal a unos servicios públicos de calidad. <https://publicservices.international>

La Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) es la federación sindical mundial que representa y organiza a más de 10 millones de trabajadores organizados en 425 sindicatos afiliados en 127 países. Los miembros de la UITA trabajan en toda



PUBLIC SERVICES
INTERNATIONAL



INTERNATIONAL
ALLIANCE OF
WASTE PICKERS

la cadena alimentaria, desde la agricultura y las plantaciones hasta las fábricas de procesamiento y fabricación de alimentos y bebidas, hoteles, restaurantes, turismo y servicios de catering.

La Alianza Internacional de Recicladores (AIR) es un sindicato de organizaciones de recicladores que representa a más de 460.000 trabajadores en 34 países. Nuestros miembros participan en la recogida, separación, clasificación, transporte y venta de materiales y productos reciclables y reutilizables (papel, plástico, metal, vidrio y otros materiales) de manera informal o semiformal, como trabajadores por cuenta propia o en régimen de cooperativa. La Alianza defenderá su trabajo y su reconocimiento, en pos de políticas públicas que mejoren las condiciones de trabajo y de vida de los recicladores del mundo. <https://globalrec.org>